Guayaquil, octubre 15 del 2001

Señores
ACCIONISTAS DE CONSCLAME S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo las funciones que me competen como Comisario de la Compañía, presento por su intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2000.

En consecuencia, durante el período indicado he observado lo siguiente:

1.- Que los administradores han cumplido las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- He recibido de los administradores la debida colaboración, para el desarrollo de mis funciones.

3.- He recibido los libros de actas de Junta Generales, libro de acciones y accionistas y los libros de contabilidad generalmete aceptados.

4.- Los bienes de la sociedad que están bajo la custodia de los administradores, se encuentran en buen estado de conservación.

5.- Los procedimientos de control interno de la compañía, son bien concebidos y se cumplen con absoluta normalidad.

6.- Las cifras que presentan los estados financieros de la Compañía, a diciembre 31 del 2000, están respaldados por registros contables a esa fecha.

7.- Las Juntas fueron convocadas y se reunieron de acuerdo a la Ley de Compañías, y se trataron los puntos que constaban en el orden del día.

En mi opinión, de acuerdo a la Ley de Compañías en su Art. 321, los estados financieros y los respectivos anexos, representan razonablemente la situación financiera de la compañía.

17 DIC. 2001

De los señores accionistas.

COMISARIO